

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 147-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto las constancias obrantes en ADM 8987/19 en trámite ante Secretaría Administrativa, y lo comunicado en su oportunidad por los Sres. Jueces y Sras. Juezas de Paz Legos de la provincia, las Sras. Coordinadoras de los Centros y Salas de Mediación Judicial y Extrajudicial de las tres Circunscripciones Judiciales, en relación a las fechas en que cada año se conmemora la fundación de la ciudad o localidad asiento de los referidos Juzgados, Centros y Salas, a los fines de disponer la suspensión de los términos procesales en los organismos con asiento en las mismas, en el marco de lo dispuesto en providencia de fecha 10/2/2022 -actuación N° 18464386/22-, dictada en el mencionado expediente.-

Que de lo informado surge que:

- el día 14 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Renca (Departamento Chacabuco) -actuaciones N° 26787218/25 y N° 26791836/25;
- el día 16 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de La Carolina (Departamento Coronel Pringles) -actuación N° 18529014/22-;
- el día 21 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la ciudad de Tilisarao (Departamento Chacabuco) -actuación N° 18528289/22-;

- el día 6 de octubre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Los Cajones (Departamento Junín) -actuación N° 18528761/22-;
- el día 7 de octubre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de El Saladillo (Departamento Coronel Pringles) -actuación N° 26923646/25-;
- el día 26 de octubre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Juan Llerena (Departamento Coronel Pringles) -actuaciones N° 26787255/25 y N° 26779595/25 -;
- el día 9 de noviembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Los Manantiales (Departamento Belgrano) -actuación N° 18528805/22-;
- el día 24 de noviembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Unión (Departamento Gobernador Vicente Dupuy) -actuación N° 18529997/22-;
- el día 24 de noviembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Nogolí (Departamento Belgrano) -actuación N° 30888975/26.-;
- el día 1 de diciembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Quines (Departamento Ayacucho) actuación N° 25163882/24-.
- el día 4 de diciembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de San Martín (Departamento Libertador General San Martín) actuación N° 25163882/24-.

Que, ante lo expuesto, y dado que las referidas localidades son asiento de Juzgados de Paz Legos y/o Salas de Mediación Judicial y Extrajudicial, a saber: Renca (Sala de Mediación), La Carolina (Juzgado de Paz Lego), Tilisarao (Juzgado de Paz Lego y Sala de Mediación), Los Cajones (Juzgado de Paz Lego y Sala de Mediación), El Saladillo (Juzgado de Paz Lego), Juan Llerena (Sala de Mediación), Los Manantiales (Juzgado de Paz Lego), Unión (Sala de Mediación), Nogolí (Juzgado de Paz Lego y Sala de Mediación), Quines (Juzgado de Paz Lego y Sala de Mediación) y San Martín (Juzgado de

Paz Lego y Sala de Mediación), corresponde disponer la suspensión de los términos procesales en las fechas conmemorativas mencionadas, para los Organismos del Poder Judicial de la Provincia de San Luis con asiento en cada una de las localidades citadas, en los días que se correspondan con días hábiles del segundo semestre del año 2026.-

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto en el art. 39 inc. 10) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DISPONER la suspensión de los términos procesales en los días del segundo semestre del año 2026 que se detallan a continuación, en los Organismos del Poder Judicial de la Provincia de San Luis con asiento en las localidades que se indican respectivamente, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de tales localidades, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

- **14 de septiembre:** localidad de Renca (Departamento Chacabuco - Tercera Circunscripción Judicial)
- **16 de septiembre:** localidad de La Carolina (Departamento Coronel Pringles - Primera Circunscripción Judicial)
- **21 de septiembre:** ciudad de Tilisarao (Departamento Chacabuco - Tercera Circunscripción Judicial)
- **6 de octubre:** localidad de Los Cajones (Departamento Junín - Tercera Circunscripción Judicial)
- **7 de octubre:** localidad de El Saladillo (Departamento Coronel Pringles - Primera Circunscripción Judicial)
- **26 de octubre:** localidad de Juan Llerena (Departamento Coronel Pringles - Primera Circunscripción Judicial)
- **9 de noviembre:** localidad de Los Manantiales (Departamento Belgrano - Primera Circunscripción Judicial)

- **24 de noviembre:** localidad de Unión (Departamento Gobernador Vicente Dupuy - Segunda Circunscripción Judicial)
- **24 de noviembre:** localidad de Nogolí (Departamento Belgrano - Primera Circunscripción Judicial)
- **1 de diciembre:** localidad de Quines (Departamento Ayacucho - Primera Circunscripción Judicial)
- **4 de diciembre:** la localidad de San Martín (Departamento Libertador General San Martín - Tercera Circunscripción Judicial)

II) DETERMINAR que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen el presente a todos los Organismos del Poder Judicial y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia.